



FE DE ERRATAS PUNTO 23 CUADRO RESUMEN

Se ha detectado una errata en punto 23 del cuadro resumen. Donde dice:

23.- Importe de gastos de publicidad.

No existen dado que se trata de un procedimiento simplificado y no requiere publicidad en el BOE.

Debe decir:

23.- Importe de gastos de publicidad.

Todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado serán a cargo del adjudicatario y no excederán de 2.000 euros.